

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



TERCER ANIVERSARIO

de la señora

D.^a FRANCISCA GIMENEZ
MANRESA

que falleció en esta ciudad el día
23 de Febrero de 1884.

En sufragio de su alma estará hoy 27 la Vela y Alumbrado en la iglesia de Santa Catalina, en donde se celebrarán misas cada media hora, desde las seis hasta la una.

Su esposo Francisco Bernal Pina y demás familia de la difunta, esperan merecer de sus amigos y personas piadosas se sirvan concurrir á estos religiosos actos y rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma.

R. I. P.

CAMAS, CAMAS, CAMAS

FRANCISCO PEÑA

MURCIA, CALLE DE LA PLATERÍA.

Se acaban de recibir 200 camas inglesas, surtidas, que se hallan expuestas al público en los almacenes nuevamente reformados de dicho establecimiento.

Precios sin competencia. 8-3

DEPENDIENTE.—En la Peluquería Española, calle de la Platería, se necesita uno que sepa su obligación.

CASA DE PRÉSTAMOS.

En la de la calle de San Nicolás número 17 se hará subasta pública en los primeros días del mes de Marzo, de todos los objetos cumplidos hasta el día.

LE PHENIX

Compañía francesa de seguros contra incendios y seguros sobre la vida.

Dirigirse á su representante general en las provincias de Murcia y Albacete. D. Patricio Seiquer.

Zambrana, 1, Murcia. 10-7

DENTICINA-MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños.

Cura los vómitos y diarrea; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate las alferencias, y en general todos los desarreglos que lleva consigo el período de la dentición. Precio del frasco, 6 reales.

Único punto de venta, Farmacia de J. Moreno, Plaza de Camacho 26.

LO DEL DÍA.

La reunion política.

El acto de ayer fué la reunion que tuvieron, en el gran salon de sesiones de la Sociedad Económica, los notables del partido conservador de

esta capital. Como estos actos no son frecuentes, merece ser comentado el de los canovistas.

El motivo y objeto de la reunion deben ser las próximas elecciones; esto en primer lugar. En segundo debe haber influido tambien, la escision romerista, que grande ó pequeña, como sea, no puede menos de afectar á la comunión y comunidad. El romerismo se distingue en todas partes por su espíritu batallador, y los de aquí, que tienen que luchar con grandes elementos, con una adhesión política especialísima al señor Cánovas, de parte de sus conservadores, y con un casi general canovismo platónico, aquí, los romeristas murcianos tienen que hacer grandes esfuerzos de ingenio y de estrategia, sino para imponerse, para ponerse al tanto.

Por nuestra parte hemos de decir con franqueza que nos hemos equivocado: nosotros creimos que el romerismo no pasaria aquí de un conato tímido de una resistencia ú oposición pasiva: pero nos hemos convencido de que es algo mas. Lo que sea, ello lo dirá.

Nosotros, sin ser romeristas ni canovistas, nos duele su fraccionamiento, como nos duele toda division en todo partido que tiene razon de ser. Creemos que el factor mas disolvente de la política es la escision: tanto partido y tanta fraccion, dentro de un mismo credo, han producido el escepticismo y la indiferencia con que el país mira las luchas políticas. Y prueba de que lo que impulsa y excita las pasiones de los políticos, no son los principios, ni las convicciones; es que precisamente los que con más intransigencia y ensañamiento se combaten, son aquellas fracciones, que, si acaso, las separa una cuestion accidental, las palabras de una fórmula, el perfil de un procedimiento.

Pero nuestro gran desconsuelo y desilusion, como periodistas murcianos, que otra cosa no somos, es el considerar que nuestros partidos no miran los intereses todos de nuestra ciudad y de nuestra provincia con aquel interés especialísimo que debían. Para lo poco que las agrupaciones locales, pueden influir en la política general, basta con la eleccion de diputados independientes, ilustrados y probos; para lo mucho que pueden hacer por la ciudad y por la provincia, se necesita desprenderse de toda pasión pequeña, contrariar absurdas pretensiones, hacer la seleccion de hombres por sus verdaderos méritos, y llenar las corporaciones de buenas voluntades y de reconocidas aptitudes.

Nada más inútil, ni ofensivo, que este moderno improvisar personajes de los partidos; inútil porque no sirve para nada, ofensivo por que no hay quien con derecho á imponer nada ni nadie á una ciudad.

Ya que, por ejemplo, ciertas elecciones mentira, se cubren con capa

de una legalidad nominal, debían tener más escrúpulo los partidos al designar personas para cargos públicos y populares. Nada más ofensivo para un hombre y para una población, que el que pueda decirse, de uno que ejerce un cargo: «Fulano está impuesto por D. Mengano»; eso no. Los pobres, como pobres; los humildes, como humildes; los ricos, como tales; los hombres de historia, por sus méritos; y los jóvenes, por lo que prometen; todos deben ser, lo que sean, por ellos y por la ciudad.

A nosotros lo que más daño nos hace de la mala política, es el que un hombre, ó dos, impongan, por ejemplo, una diputación á una provincia, ó un ayuntamiento á un pueblo.

Porque de eso al absolutismo no hay ni un paso. Es el absolutismo descentralizado.

Romea.

Ayer empezamos á leer los periódicos de Cartagena, y no sin amargor de boca, nos echamos al cuerpo la noticia de haberse celebrado en aquella ciudad la fecha del nacimiento de... Julian Romea, de nuestro D. Julian Romea.

¡Ya se vé, los catorce reales del robo de la Alberca...!

Copiemos, si quiera, dos estrofas de una de las composiciones poéticas leídas en aquella solemnidad, cuyo autor es D. Pedro Postigo, segun aparece en «El Amigo» de Cartagena.

«Yo no puedo cantarte
¡oh insigne génio de Julian Romea!
lo intento, pero en vano
siento ardorosa fé para nombrarte,
mas tan pobre es mi voz, que al evocarte
huye la pluma de mi débil mano.

Si una trémula nota
de mi mezuquino canto llega errante
á la region ignota
donde habita tu espíritu gigante,
escúchala indulgente, es que lloroso
recordando tu vida de un momento
en turbar tu reposo
no vaciló mi pobre pensamiento.»

O no tienen corazon ó será de bronce ó peña.

Dice «El Noticiero» con tanto patriotismo como estoicismo:

«Nosotros incondicionalmente nos ofrecemos á los conservadores de Murcia, ponemos á su disposición nuestro humilde periódico, en el que por cuenta propia tremolamos la bandera Canovista porque es la bandera del orden y de la libertad, la garantía del hombre honrado que vive del trabajo y que rechaza las algaradas y trastornos, que solo sirven para arruinar la patria convirtiéndola en campo inculto de lágrimas y de sangre.

Si por desgracia no se comprende nuestra lealtad, si se nos deja en nuestro ostracismo y en nuestro vacío, nada tendremos que decir, porque dentro de nuestra pequeña esfe-

ra, hemos dado un grito salvador para las instituciones, para el orden y para el porvenir de España, sin pretender recompensa ni apoyo de nadie.

Hemos cumplido con los deberes que impone una conciencia honrada, hemos manifestado nuestra opinion, nuestro deseo, y esto nos satisface y nos recompensa.»

Teatro.

—¿Y «Doña Juanita»?

—Tan campante.

—¿No tiene novedad?

—Sí que la tiene.

—¿Cuál?

—Que el público vá tomando más parte cada noche en la representación.

—¿Y cómo es eso?

—Pues, toma! En los besamanos.

Por todas partes se oye ese ruido que se hace con la boca, para que los gorriones pequeños abran el pico.

—Dará gusto?

—Ya lo creo! Muchísimo! ¡Usted sabe! «Doña Juanita» era bonita... y la hicieron gorrion, con que figúrese usted.

LA EXCLAUSTRACION

DE UNA MONJA.

Un periódico se hace eco, como asunto tratado ligeramente en Consejo de ministros, de la exclaustación de una monja, llevada á cabo hace pocos días en la ciudad de Trujillo (Cáceres).

El hecho ocurrió de la manera siguiente, segun se refiere en «El Correo»:

Apoyándose en razones de verdadera fuerza, la religiosa profesada de velo blanco, Ramona Vaquero, solicitó del gobernador de Cáceres su exclaustación.

Sujetándose fielmente á la ley, la autoridad civil de la provincia dió al instante órdenes al alcalde de Trujillo para que los deseos de la monja fueran satisfechos, poniendo al mismo tiempo su resolución en conocimiento del señor obispo de Plasencia.

Obedeciendo éste á sus sentimientos religiosos, pidió al gobernador anulase la orden de exclaustación decretada, expresando á la par su pena por los hechos que á semejante determinación hubiesen dado lugar.

El gobernador, deseoso de proceder en el asunto con la mayor ilustración posible, telegrafió al alcalde para que suspendiera el cumplimiento de sus órdenes, y trató de cerciorarse de la certeza de los hechos por la religiosa denunciados.

Al poco tiempo reiteró su primera orden, y contestó atentamente al diocesano expresándole su sentimiento por no poder acceder á sus deseos y la necesidad en que se veía de amparar á la monja en sus derechos.

En cumplimiento de esta segunda orden, llegó el domingo último el al-

calde de Trujillo á las puertas del convento, y pr vigo aviso   la superiora, penetr  en  l con objeto de llevar   cabo la exclausturacion.

En tal momento el Sr. Obispo se present  al alcalde, oponi ndose resueltamente   la salida de la religiosa.

En vista de ello, la autoridad municipal dispuso se levantara acta de lo que sucedia, hizo que la firmaran todos los presentes y se retir    su despacho.

Una vez en  l, ofici  al juez de instruccion en s plica del auto judicial necesario para penetrar en el convento, y despues de haberlo recibido, se dirigi    la santa casa para dar   la monja la libertad, lo que llev    cabo no sin protesta del se or obispo, que orden  se levantara acta notarial.

A las cinco de la tarde de anteayer la monja se hallaba depositada en casa de una hermana suya.

BOLETINES OFICIALES.

El de la provincia, del viernes, contiene:

Real  rden declarando mal suscitada y mal formada la competencia entre esta Audiencia de lo criminal y el Gobernador de la provincia, con motivo del conflicto surgido entre el alcalde de Mula y el de Bullas, por lavarse ropas en el rio, en este  ltimo punto cuando estaba invadido por la epidemia, afectando   la salud p blica del pueblo de Mula, que no lo estaba.

Declaracion de fenecido y sin curso del expediente de registro para la mina «Cervantes».

Decreto de deslinde del monte que confina con las haciendas Fuente del Aluma y Bancal de Aparicio, en Mula.

Anuncio admitiendo reclamaciones en este Gobierno en el expediente que se instruye de los servicios prestados en la epidemia  ltima por el doctor D. Leopoldo C ndido Alejandro.

Cuentas de la Academia, casa de Misericordia, Junta provincial de Beneficencia, hospital y escuelas normales.

Anuncio de hallarse vacante la plaza de m dico forense de Manzanares.

Idem de subasta de varias fincas en Cartagena.

—El de Ventas de Bienes Nacionales:

Anuncio de remate, el dia 13 de Abril, en estas Salas Consistoriales de las siguientes fincas del t rmino de Lorca.

Un trozo de terreno montuoso inculto de 561 hect reas, 33  reas (1004 fanegas, 2 celemines) en 28.372 pesetas 50 c ntimos.

Otro idem idem, de 510 hect reas (912 fanegas, 4 celemines y 1 cuartilla), en 19.800 pesetas.

Un trozo de tierra idem, de 404 hect reas, 10  reas, (712 fanegas, 10 celemines y 3 cuartillas), en 16.020.

Otro idem idem, de 138 hect reas, 5  reas, (246 fanegas, 11 celemines y 2 cuartillas), en 3.510

Otro igual al anterior, de 26 hect reas, 50  reas, (47 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillas), en 877 pesetas 50 c ntimos.

Una hila de agua, en 1744 pesetas 20 c ntimos.

Otra idem idem, en 970 pesetas 88 c ntimos.

Otra idem idem, en 852 pesetas 75 c ntimos.

Un trozo de tierra riego, segunda clase, de 20  reas, 96 centi reas y 79 d cimas, en 843 pesetas 75 c ntimos.

El remate de estas fincas ser  simult nea, sirviendo de tipo en el de la tasacion.

LA PROVINCIA

CARTAGENA.

Sigue animado por el puerto de Portman, el embarque de minerales de hierro.

En la actualidad se hallan   la carga dos vapores y dos fragatas inglesas.

—Con todo el respeto debido   las decisiones de la Direccion de Obras p blicas, nos permitimos creer que dada la extraordinaria extension del muelle de este puerto y el movimiento comercial que en  l existe, se pueden instalar las casetas para ba os, sin que por esto se interrumpen ni puedan sufrir entorpecimiento las faenas de carga y descarga, siempre que las referidas casetas se situen en lugar conveniente.

Sin negar nosotros la mucha importancia de las operaciones mercantiles, nos creemos en el deber de encomiar los bienes que para la salud p blica reportan los ba os de mar, y por lo tanto, creemos que lejos de estorbar su instalacion se debe procurar por ella, lo cual se consigue tratando de contemporizar por el sistema de ceder cada cual un poco.

De llevarse   cabo lo que la Direccion propone, es muy posible que Cartagena se viera privada de un establecimiento de ba os absolutamente indispensable en la  poca de verano.

LORCA.

En el dia de ayer recogieron los agentes de  rden p blico muchas herramientas de uso prohibido, imponi ndoseles   los due os de las mismas las correspondientes multas.

—Hemos sabido con satisfaccion que se halla bastante rectablecida la ni a del se or presidente de esta Audiencia, D. Francisco Martinez Dab n.

—Tenemos entendido que varios j venes de esta localidad se preparan para hacer una magnifica cabalgata para las pr ximas fiestas de carnaval.

—El difunto D. Jos  Mergelina y Perez-Monte, ha dejado al p rroco de la de San Mateo, D. Telesforo Crespo, 5.000 pesetas, para que  ste virtuoso sacerdote las distribuya entre los enfermos pobres de la parroquia.

AGUILAS.

Tenemos entendido que el secretario de este Ayuntamiento, Sr. Gimenez, piensa presentar la dimision del destino que hoy desempe a.

Parece ser que este paso est  relacionado con el pensamiento de ocupar otra plaza distinta que se le ofrece fuera de Aguilas.

Observaciones

METEOROL GICAS DEL DIA 26.

Temperatura m nima 7'2: m xima   la sombra 21'6: m xima solar 32'0: media 14'4.

Presion   las 9 de la ma ana,

763'2 mm.—A las 3 de la tarde, 762'0 media, 762'6.

Humedad   las 9 de la ma ana. 88'.—A las 3 de la tarde, 60'.—Humedad media, 74'.

Fuerza y rumbo del viento: por la ma ana, calma de N. O., por la tarde, viento moderado de N. O.

Estado del cielo: por la ma ana, cubierto con cirro-estratos de S. O.; por la tarde, nuboso con c mulo-estratos de N. O.

Evaporacion del dia anterior 8'0 mm.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de Febrero de 1886.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde bajo la presidencia del se or Sagasta, ha terminado   las seis y media, no habiendo asistido    l los ministros de Hacienda y Gobernacion; el primero, por atenciones urgentes de su departamento, y el se or Gonzalez (D. Venancio), por hallarse enfermo.

En el Consejo se acord  sacar   su- basta los ferro-carriles de Segovia   Aranda de Duero y de Calatayud   Molina. Tambien se acord  la concesion del ferro-carril del Ferrol   Betanzos.

Tambien ley  el se or ministro de Fomento un proyecto de decreto, en el cual se proponen los medios regulares y permanentes de acudir   los gastos de los Institutos provinciales y municipales.

El Sr. Ministro de Ultramar, por  ltimo, di  cuenta de las distintas reformas que piensa introducir en Filipinas.

—La boda de S. A. la infanta do a Eulalia, ya en franca convalecencia, se ha fijado definitivamente para el dia 6 de Marzo.

—Esta noche se dar  en el teatro Real la  ltima representacion de «La Africana», cantada por la Mila Kupfer, Gayarre, Bianchi y Silvestri.

—Durante las  ltimas 24 horas han ocurrido en Tarifa 13 invasiones y dos defunciones del c lera. Han sido dados de alta dos enfermos y quedan en tratamiento 26 en casas particulares y dos en el hospital de col ricos.

—Los peri dicos de L ndres llegados hoy dan cuenta del meeting socialista celebrado el domingo en aquella capital.

El meeting fu  numeroso, pues asistieron unas cincuenta mil personas; pero ni por lo ocurrido durante  l, ni por sus consecuencias, puede compararse con el del dia 8.

La policia, que estaba prevenida, no se dej  sorprender, hizo frente   los revoltosos y los dispers , haciendo varias detenciones, no sin que resultaran algunos muertos y heridos por una y otra parte.

—El lunes   las tres de la tarde ha fallecido en el palacio de Villahermosa el Sr. D. Benigno de Mendieta y Mendieta, conde de Goyeneche, duque viudo de Sevillano, marqu  de Fuentes de Duero.

—El ministro de Hacienda se propone reformar las f bricas de tabacos de la Pen sula, principiando por la de Madrid.

Las principales reformas consisten en aumento de personal, mejora en la elaboracion y corregir los m ltiples abusos que se vienen co-

metiendo, para lo que dictar  en rgicas medidas.

—Parece que el tribunal superior ha confirmado la sentencia del Consejo de guerra que en el mes anterior conden    p rdida de empleo y ocho a os de prision al teniente coronel duque de Sevilla por los sucesos ocurridos en la guardia de Palacio, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Ma ana viernes dar  una conferencia hist rica en el Ateneo el se or D. Leopoldo Alas sobre «Alcal  Galiano».

—A la misma hora que hace tres meses falleci  S. M. el Rey han comenzado   celebrarse misas en la capilla de Palacio por el eterno descanso de su alma.

A la misa que se ha dicho   las once y media han asistido S. M. la Reina y dem s personas de la Real Familia, y todos los altos funcionarios de Palacio.

—Despu s de las dos ha comenzado el Consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina Regente.

NOTICIAS LOCALES.

Anteanoche se reuni  la junta provincial de instruccion p blica y acord  aprobar todos los presupuestos de escuelas.

El ayuntamiento de Molina ingres  ayer en la Tesoreria de Hacienda 1.236 pesetas 50 c ntimos, por c dulas personales.

Ayer se present  en la inspeccion de  rden p blico Juana Turpin Fernandez, moradora en la calle del Meson, manifestando que en la noche anterior, insult    su madre una vecina, y   ella la trat  malamente, dirigi ndole palabras injuriosas y de mal g nero, produciendo con esto el esc ndalo consiguiente, todo lo cual se ha puesto en conocimiento del juzgado.

La Direccion general del Tesoro ha autorizado al Sr. Delegado de Hacienda, para que el dia primero de Marzo se le abone la mensualidad corriente   las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que tienen asignados sus haberes en esta Tesoreria de Hacienda.

La recaudacion habida el jueves 25 en los fieltos de consumos de esta capital, importa 1681 pesetas.

La plantilla reglamento del personal de la administracion de contribuciones y rentas de la provincia, es la siguiente:

D. Antonio Diaz Bravo, administrador, con 5.000 pesetas; oficial primero, D. Alejandro Mata, con 3.500 id.; oficial segundo, D. Jos  Santa-Cruz, con 3.000; otro segundo, don Rafael Olmedo, con 3.000; id. tercero, D. Joaquin Escribano, con 2.500; otro id., D. Francisco Morales, con 2.500; id. cuarto, D. Agustino Lopez Coca, con 2.000; otro id., D. Rodolfo Carles, con 2.000; id. quinto, don Jesualdo Pelluz, con 1.500; y otro id., D. Isaac Mora, con 1.500.

Se ha recibido en este ayuntamiento una letra de 46 pesos 72 centavos para su entrega al sargento licenciado del ej rcito de Ultramar, Gonzalo T rraga Perez.

Por R. O. le ha sido concedido   D. Matias Rico y Martinez, teniente

coronel de instituto de carabineros, el retiro definitivo para esta capital, con el sueldo de 405 pesetas mensuales que por sus años de servicio le corresponden.

—Del mismo modo se le ha concedido también el retiro definitivo para Lorca al capitán graduado teniente de dicho instituto D. Manuel Carmona Muñoz, con el haber mensual de 157'50 pesetas.

El Sr. Visitador de consumos, con una pareja de carabineros, aprehendieron anteayer tarde en la fábrica de jabón del camino de Alcantarilla, 26 cajas de petróleo y 7 arrobas de aceite, y en el estanco del mismo camino, 110 arrobas de tocino, 3 de embutidos y cierta cantidad de garbanzos y habichuelas; pero parece que el Sr. Administrador de Impuestos ha mandado suspender todo procedimiento, en este asunto, por motivos de la ley.

Han sido declarados cesantes los capataces del penal de Cartagena D. Andrés Buí y D. Pedro Medrano, y nombrados para sustituirles don Ángel Gutiérrez, y D. Manuel Muñoz Albarado.

Por el Sr. Ministro de la Gobernación se ha dispuesto se le devuelvan 1000 pesetas de las 1.500 que tienen entregadas, á los mozos Mariano Roda Rodríguez del cupo de Moratalla, del reemplazo de 1883, y Antonio Vivancos Avilés, del reemplazo de 1884 y cupo de Murcia.

Por R. O. de 17 del actual se le ha concedido á D. José Montalvo y Lariga, el ingreso en la orden civil de Beneficencia por los servicios prestados en esta ciudad durante la epidemia cólerica, con derecho á usar la cruz de primera clase.

Para el próximo domingo han dispuesto los aficionados á riñas de gallos dar una función que será de las que más llamen la atención en la presente temporada. Entre las muchas peleas que se han concertado en el Café de Sevilla, centro gallístico, figura un coto de cinco de estas, dos de pollos y tres de jacas, en las que se esperan sean todos los gallos de primera por figurar al frente del mismo los entendidos aficionados señor Abellan y el *Abuelo*.

La función dará principio á las dos y media en punto.

Tienen entablada permuta de sus respectivos destinos D. Antonio Jimeno Calafat, aspirante de la intervención de esta provincia, y D. Faustino Meseguer, que lo es de la Coruña.

Ha ingresado en el establecimiento de Misericordia, por orden del señor gobernador, el niño Antonio García Sánchez, vecino de esta ciudad.

D. José Camarero, oficial de la clase de terceros de la intervención de esta provincia, ha sido trasladado con ascenso á la de la Coruña, habiendo desempeñado el negociado de clases pasivas con celo y laboriosidad, por lo que ha merecido el aprecio de sus jefes y la consideración de las personas que lo han tratado.

Copiamos con gusto, lo siguiente del periódico canovista, nuestro colega «El Noticiero»:

«Mucho nos complace tener que dar cuenta de los adelantos de la industria murciana, porque esos adelan-

tos dicen mucho en favor de nuestros modestos artistas que pueden competir dignamente con los extranjeros y con los de otras poblaciones de España.

Ejemplo de cuanto decimos pueden ver nuestros lectores en el taller del Sr. Garrigós, calle de la Sociedad.

Todos cuantos pasan por esa calle se detienen á la puerta del establecimiento citado, á contemplar los magníficos muebles contruidos para nuestro distinguido amigo el señor D. Benito Lafuente, con destino á su palacio del Paseo del Marqués de Corvera, anejo á la fábrica de harinas «La Industria Murciana», de la que es propietario.

La cama es de preciosa madera, admirablemente trabajada por el tallista Sr. Garrigós y pertenece al renacimiento moderno, estando vestida y colgada con rica sedería, color habana, con elegante y rica pasamanería.

El lavabo de palo santo, y el artístico escritorio de igual madera, lo mismo que el cortinaje grana á pasamanería con grandes galones de seda del mismo color forma un aspecto del mejor gusto estético.

Felicitemos al Sr. Garrigós y felicitamos también al Sr. D. Benito de Lafuente, por la protección que dispensa á los artistas murcianos.

Si el Sr. Garrigós no tuviera hechos en esta capital y provincia notables trabajos á los Sres. Conde de Roche, Marqués de Camachos, D. Mariano Aguado, Señores de Sandoval y otros ricos propietarios de Murcia, el gusto y perfección de los muebles para la nueva morada de «La Industrial Murciana», le colocaría al nivel de los mejores artistas contemporáneos.»

El Administrador de Propiedades é Impuestos, Sr. Ortega, nos informa, que no consiste en él el que los dueños de las casas-fielatos no perciban los alquileres de éstas.

Los correspondientes contratos de arrendamiento de dichos locales, no se elevaron por la suprimida Administración de Hacienda á la Dirección general del ramo hasta el 16 de Octubre, y estos no en su totalidad, puesto que hace tres días se remitió él último relativo al fielato de una casa en testamentaria.

El motivo de no haberlo remitido hasta Octubre, consistió en los mismos dueños, que por causa del cólera, estaban ausentes de esta capital, y á medida que iban viniendo se extendían dichos contratos, habiéndose dado el caso de requerir á algunos tres y cuatro veces para que se presentaran en la Administración á formalizar los repetidos contratos. Una vez aprobados estos con la orden de pago, los aludidos dueños percibirán, como es justo, los alquileres correspondientes.

Hemos oído decir que se vá á publicar en esta ciudad un nuevo periódico, satírico y con caricaturas, que se titulará «El Sinapismo».

Mañana se celebrará en la iglesia de religiosas carmelitas, Teresas, los ejercicios de la archicofradía teresiana. Por la mañana, á las ocho y cuarto, se dirá la misa y se dará la comunión general, y por la tarde, empezarán dichos cultos á las tres, cantando las religiosas un himno nuevo dedicado á Santa Teresa.

Por la novedad y por lo que tiene

de zumbón ha dado algún juego en los corrillos y mesas del casino, el sueldo que dedica «El Herald» del jueves pasado, á las comisiones nuevas que dice habrá de nombrar un partido político, en esta localidad.

Ha regresado á esta ciudad nuestro amigo el presidente de la Junta Representativa de Hacendados don Hermenegildo Lumeas; mejorado de sus dolencias, de lo que nos alegramos.

Creíamos que no subsistía ya la orden de impedir que se hiciesen ciertas aguas en los alrededores del teatro; pero por las cuestiones que se nos han referido, todavía subsiste.

Nosotros lo que mandaríamos cerrar es cierto cuarto que por estar tan próximo á las localidades bajas exhala hasta estas unas emanaciones, que no se pueden sufrir.

También hemos tenido ocasión de convencernos, por haberlo visto por nuestros ojos, lo difícil que es á los guardias municipales que hay en el escenario, evitar que se fume en él, como está mandado: primero, porque jamás ha entrado tanta gente como entra ahora en los entre actos á la escena; y segundo, porque varias personas que debían dar ejemplo de obedecer lo mandado por la autoridad, no dan tal ejemplo.

Han sido declarados cesantes sesenta individuos del resguardo de consumos.

A la reunión que celebró ayer el partido canovista de esta población, asistieron unos 40 conservadores. El acuerdo que se tomó fué citar al partido para ampliar el comité.

A los mozos que en las diferentes secciones de quintas de este término han dejado de presentarse al acto de la clasificación les advertimos que pueden ser muchos los perjuicios que se les irrogarán, en atención á que la ley les priva de la redención y de la admisión de sus exenciones, destinándolos á Ultramar, sin admitirles reeurso alguno.

Ha sido nombrado comisario de Agricultura de esta provincia nuestro amigo D. Sebastian Servet.

COSAS VARIAS.

A LA BELLISIMA RUBIA Encarnacion Aledo.

Quando veo por Oriente al empezar la mañana de Febo los rayos rojos, me acuerdo de tus miradas.

Quando en el jardín ameno admiro la bella dalia y la aromosa violeta, creo ver tus muchas gracias.

Quando voy á hermoso huerto, contemplo la esbelta palma, y digo: «no es tan espelta cual mi rubia de Totana.»

Quando oigo las melodias del ruiseñor, la calándria, y de otras mil avecillas que cantan en la enramada, quedo parado, y diciendo:

«imitacion es y mala de aquella armeniosa voz que oí por semana santa, la primer vez: la segunda por el día de las ánimas; ¿cuándo será la tercera?»

¡Acaso esté muy lejana!

Ni el sol con sus rayos rojos, ni la viola, ni la dalia, ni la palma que del suelo orgullosa se levanta,

ni los mil variados trinos de la armeniosa calándria ni del dulce ruiseñor, dán alegría á mi alma.

En cambio, en el suave soplo de las levisimas áuras, en el céfiro aromoso y en la brisa perfumada, encuentro el dulce placer de la bienhechora calma, por parecerme suspiros que de tus labios se escapan.

INOCENCIO RODRIGUEZ.

A MI QUERIDA HERMANA POLITIJA PILAR FRANCO con motivo de la muerte de su esposo.

SONETO.

Llegó el aciago, el desdichado día, que de la muerte el funerario manto, cerró los ojos del que amabas tanto, y turbóse tu paz y tu alegría.

Todo en torno lo vés con la sembría luz, que despide el ardoroso llanto; anonadada estás por el quebranto, y te apresra fatal melancolía.

Del corazón desecha ese tormento que te consume, y mitigar procura esa pena que embarga el pensamiento;

Mira por tí y por esa criatura, que era tu esposo de virtud portento y su alma voló á mansion más pura,

RAFAEL MARTINEZ TORREGOSA.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: A-TA-JO. OTRA.

La «primera» es animal, la «tres» nota y la «dos» letra, y en la «prima» «dos» «tres» «cuarta» arde la «prima» «dos» «tercia».

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Función para hoy: «Un regalo de boda.»

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Dará razon, calle de Hortalanos, 4, Dolores Garcia.

OTRA.—Para casa de los padres. Darán razon calle de la Consolacion, casa sin número, en Molina.

COCHERO. Para casa particular, hay uno, soltero. Darán razon en la Plaza de Camacho, número 6. Tiene personas que garanticen su conducta.

COLOCACION.—Ildefonso Ferrer y Martinez, de 26 años, soltero, desea encontrar colocacion en casa particular, para ayudante de cocina, camarero ú otro servicio. Darán razon en el Parador de la Purísima.

Traslado.

El establecimiento situado en la calle de la Freneria, núm. 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Freneria.

El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de loza Sevillana y Cartagenera, calzado de Valencia, alpargatas de todas clases, estampas y molduras. Todo á precios sumamente reducidos. 25—3

Academia

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés, bajo la dirección de D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Plaza de Cetina, núm. 6.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Baldomero cf. y San Leandro.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y San Antonio.

En la primera por D.^a Francisca Gimenez Manresa y sus padres políticos, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Manuel García Marza, congregante, misas de hora en hora.

Los específicos y medicina de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros, en los cuales la fé ingenua suplente a la eficacia, ó la especulación a la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan a la respetabilidad de su origen y a sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

ANUNCIOS.

PERDIDA.—Ayer se le extraviaron al profesor D. Julian Calvo, tres hojas de papel de música, escritas, desde su casa a la calle del Pilar. Agradecerá ó gratificará a la persona que las haya encontrado y se las presente, aunque estuviesen deterioradas, ó rotas. 2-2

EL BOLLERO, Antonio Canales, establecido en el Porche de Verónicas, núm. 1, avisa a sus parroquianos que no se dejen sorprender por vendedores ambulantes que los engañan con géneros que no son de su puesto. Sus verdaderos vendedores, llevarán una gorra, con una cinta blanca y en ella las iniciales «A. C., Verónicas, 1», y los géneros también llevarán un sello especial. Fabrica el verdadero pan dormido de Alicante, pastas de varias clases, y de varias en manteca, sequillos, bizcochos de San Jose, y de Alcázar de San Juan, pasteles de gloria, galletas, pan de bizcocho madrileño, pastelones, tortadas, ramilletes y cuanto el público pida, en género de esta clase. A satisfacción y precios módicos.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado entoda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina; Bullas, señor Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodríguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 10-10

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este *Agua maravillosa, progresiva ó instantánea*, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los **Cabellos** y a la **Barba**, su **color primitivo**, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. MONEGHETTI, Suc^o de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.

Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martinez é hijo.—Unico depósito en Murcia: Platería, 53.

TARJETAS
EN EL ACTO
PAPEL, SOBRES
en casa de Hernandez
Príncipe Alfonso 25.

LA PRIMITIVA
MURCIANA
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases
DE
FRANCISCO MONZÓ
Y COMPAÑIA
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.
Máquinas de vapor, de 2 a 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del día. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensas hidráulicas y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balconajes, y escaleras de hierro. 20-4

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y limpia admirablemente el pelo.
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.
De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

FÁBRICA DE SOMIERS
DE MIGUEL BONY Y COMPAÑIA,
Plaza de Verdura, frente a las Monjas Isabelas.
En este establecimiento se fabrican camas somiers y catros de rejilla, los cuales se recomiendan por su comodidad, limpieza y solidez.
También se fabrica toda clase de tejidos metálicos. 15-11

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.
VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA
con escalas
y extension a las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico
Salidas trimestrales de Barcelona. el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gi-

bara y Nuevitas, así como a La Palma, Guaiaca, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1886.
El 28 de Cádiz el vapor **CIUDAD CONDAL**
VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en **Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore,**
y servicio a **Iloilo y Cebú**
Saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo el vapor

ISLA DE LUZON
Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de re-

gresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Lázaro.
Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»
Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá
Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a
Santander.—Angel B. Perez y C.^a
Coruña.—D. E. de Guarda.
Vigo.—D. R. Carreras Irogorri.
Cartagena.—Bosh hermanos.
Valencia.—Darte y C.^a
Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»
Murcia.—D. E. Peñafiel.

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.
Posada del Telégrafo: hasta el día 1.º
El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.
Sabemos que ha hecho grandes curaciones a personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.
Avisando, pasa a domicilio.

IMPORTANTE
Las viudas y huérfanas que sean de Sobrestantes, Ayudantes y Pagadoras de Obras Públicas, que deseen enterarse de un asunto de gran interés, para dichas clases, pueden dirigirse al representante del Centro de Negocios, calle de San Miguel, núm. 27, segundo, derecha, en Madrid, remitiendo un sello de correos para la contestacion.
También se gestionan en el mismo centro, toda clase de asuntos, expedientes de clases pasivas y de minas. 10-6

El Bazar de la **PUXMARINA**
qué bonito surtido ha recibido de cadenas de níquel y dúblé y dúblé solo, clases finas de uno y dos ramales, á precios reducidos!
Cadenas colgantes, novedad.
Extensa coleccion de alfileres para corbata.
Idem en pasadores y adornos de cabeza.
Ultimas novedades en peinas y horquillas.
Botonaduras y gemelos Norte Americano.
Idem idem en márfil, nácar, dúblé, ébano y búfalo.
Nuevas máquinas para hacer garrillos.
Bolsillos de seda y torzal.
Pendientes granates montados en oro.
Idem negros montados en oro y plata.
Imperdibles plata, marfil, granates y otros muchos caprichos.
Perfumería, buen surtido.
Remesas constantes de artículos de fantasía, adecuados para regalos
LA PUXMARINA. 8-